



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Martha Cecilia Cortes y otros
Causante	Sixto Aurelio Cortes (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2014 00236 00
Asunto	Termina pago total
Fecha de la providencia	Treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

*Decretar la terminación del proceso ejecutivo en cuanto a YOLANDA CORTES, AMPARO CORTES ZAMBRANO y VIRGINIA LORENA CORTES ZAMBRANO respecto del pago de honorarios al partidor, por **pago total de la obligación**, teniendo en cuenta el memorial allegado por el doctor Ángel Humberto Vaca Acosta, y con fundamento en el artículo 461 del Código General del Proceso.

*De ser el caso, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas respecto de Yolanda Cortes Zambrano, Amparo Cortes Zambrano y Virginia Lorena Cortes Zambrano y que se hayan decretado en el proceso ejecutivo.

Contrólese por secretaria cualquier embargo de remanentes y proceder de conformidad.

Librese el correspondiente oficio.

*Continúese la ejecución respecto de los demás herederos.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. Del

31 MAY 2019, 60

Secretaría